

ACTA N° 04-2022- EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los dieciseis días de febrero del dos mil veintidos siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Washington Garcia, Jose Lasa, Adan Piriz.-

ORDEN DEL DIATEMAS:

- # Avance de Gestion (cuatrimestre del 2021)
- # Proyecto Huerta
- # Galeria Fotografica

Alcalde Gonzalo Melogno: Propone trabajar en régimen de comisión general.

Se aprueba 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa sobre Avance de gestión del último cuatrimestre que se debe enviar de acuerdo a lo solicitado antes del día 20 de febrero.- Se lee avance

Alcalde Gonzalo melogno Moción aprobar avance de gestión al 31/12/2021 **Res24-2022 Aprobada a 5 en 5 por la Afirtmativa.-**

Se retira Concejal Fernando Chevalier

Ingresa Concejal Concejal José Lasa .-

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto a Proyecto Huerta, informa que el dinero de la OPP son \$200.000, que lo proyectaron en dos etapas, se deben rendir gastos por el monto de \$ 100.000 en abril.-Explica que el grupo de huerta, están coordinando para reunirse. Propone que cuando se haga la reunión, el Concejo pueda estar presente.

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto a Galería fotográfica, informa que lo primero que hay que hacer es la colocación de los paneles, las láminas ya están prontas para colocar. Proseguir con las obras de reconstrucción de centro por parte de la Empresa de Ivan Alcarcon, comunica que solicito materiales para seguir.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar los gastos por concepto de materiales para la refacción del centro en la Empresa Mifamur SA Rut 2150912000017 **Res 25-2022 Se aprueba 5 en 5.**

Informa que ingresó al Municipio en pase en comisión del juzgado la funcionaria Analia Pelini. Propone que se le arme la oficina de registro civil en Rio y Palma. Explica que lo que habría que comprar, sería un aire acondicionado, un teléfono y un mueble.

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el gasto de un teléfono inalámbrico en la Empresa de Jorge Pais Rut 020054420010 por el monto de \$ 3,000.- **Res 21-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobar el gasto de un mueble para la oficina de servicios civil en la Empresa de Williams Falcon Rut 080214250014 por el monto de \$ 9,000.- **Res 22-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto de una aire acondicionado para la oficina de servivios civil en la Empresa Anse SAS Rut 215097120015 por el monto de \$ 19,000.- **Res 23-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Marcela Cuadrado: En relación al Centro Cultural Rio y Palma, le preocupa la gestión del mismo, respecto a las solicitudes que sae están recibiendo para el uso en dicho centro. Considera que deberia haber una persona que se encargue de la agenda y propone conformar una comisión gestora.

Concejal Mauricio Piquerez: Propone agregar este tema al orden del día de la próxima sesión.

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa sobre Carnaval 2022, que se realizara tablado viernes sábado y domingo.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota presentada por el Concejal Tomás Hernandorena, en la cual su bancada solicitan que la garita de AFE se pinte de blanco como ya habia sido propuesto y aprobado por resolución con anterioridad. Entiene que los plazos resueltos por el concejo Municipal ya trascurrieron.-

Concejal Marcela Cuadrado: Propone hablar con la muralista, porque ya está proyectado un mural para ese lugar y que lo comience lo antes posible.-

Se decide llamar a la muralista y sino puede pintarlo a la brevedad, pintarlo de blanco pñor parte del Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa que Jorge Marrero propone coordinar una reunión en cada zona rural, una en el Rincón y otra en Ruta 12. Hay que conseguir lugar para ambos lados. Propone marcar un dia y consultar con la gente si puede.

Se resuelve realizar la reunión el día jueves, confirmar a la brevedad el lugar donde se las realizaría.-

RESOLUCIONES

Resolución 21-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 22-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 23-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 24-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 25-2022 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 23 de febrero del 2022, la que ocupa el folio 09 al folio 10.-



MARCELA BSA



Tomás Hernandorena

